

Acta N°107 en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de 2023 y siendo la hora 16:10, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla por el Partido Colorado.

Lectura Acta N.º 105 y N°106
Aprobadas sin correcciones.

Resoluciones para aprobar

Res. N°100/23/0113- Autorizar el pago a la Sra. Florencia Silveira C.I.5.239.278-0 por indemnización por los daños al vehículo Peugeot, modelo 208, matrícula SBU2409, por un monto de \$26.589, por caída de rama. -

Res. N°101/23/0113- Solicitar a la Sra. Intendenta que inicie acciones judiciales para preceder el desalojo y recuperación de la finca propiedad de la Intendencia de Montevideo sito en la calle Setembrino Pereda N°3202 – Padrón N°86419.-

Res. N°99/23/0113- Aceptar la donación ofrecida por los talleristas que dictan clases en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico del Municipio C

Previos

- El concejal Luis Fernández, solicita licencia para la sesión del día de hoy, quedando como titular la concejala Alejandra Britos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Borrador de Resolución correspondiente a la adjudicación de la Licitación Pública N°P120887, para mejora y mantenimiento de pavimentos con carpeta asfáltica en diferentes calles del Municipio C, a la empresa IDALAR S.A.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar la resolución. Se genera Resolución N°102/23/0113.

Siendo las 16:00 horas, se presentan por parte de la Defensoría del Vecino y la Vecina el señor Claudio Fernández y por parte de la Coordinadora de Usuarios de Transporte Público el señor Carlos Artigas. Se espera que asista también el señor Fernando Berta.

El señor Claudio Fernández expresa que la Defensoría se creó según el primer artículo del decreto de creación para favorecer la gestión de los Gobierno Municipales y todo lo que tiene que ver con los Derechos Humanos en el departamento de Montevideo. Estamos en Ciudad Vieja y atendemos a todo Montevideo. En este contexto el período pasado, año 2016 la Intendencia saca una Reclusión donde crea el Consejo Consultivo de Transporte Público, siendo un ámbito de negociación donde están las empresas, los trabajadores, la Intendencia, la Junta Departamental de Montevideo y la Defensoría del Vecino y la Vecina como para representar a los usuarios. Cuando la Defensoría comienza a participar, en ese momento se entiende que la Defensoría es una institución, la cual se maneja dentro de los

parámetros de cualquier institución pública y que por ende tenía que estar la voz de los usuarios, de los que realmente utilizan los ómnibus para trasladarse y que padecen todos los problemas, entendiendo que la Defensoría no podía llevar la voz de los usuarios como realmente tiene que ser. Entonces en el 2017, se organiza un evento donde se intenta convocar a la mayor cantidad de gente posible, donde planteó la creación de una Coordinadora de Usuarios, para nuclear los problemas que tienen las personas que viajamos en ómnibus y llevar esa voz al consejo consultivo, donde están los actores que resuelven todo lo que tiene que ver con el transporte. También es importante mencionar que, de ese consejo consultivo, surgieron grupos de trabajo. Es decir, se llevaban los problemas ahí, como el tema de accesibilidad y se generaban discusiones para aumentar la accesibilidad en el transporte, como también otros temas como ser la limpieza, contaminación acústica, etc. Luego de ese evento, se generó la coordinadora y se logró que se sumara al Consejo Consultivo de Transporte Público, la cual es aceptada entre el 2017 y 2018. Cuando los usuarios fueron a las reuniones, se pueden ver en forma real los problemas que se tenía en el transporte.

¿Porque se crea el Consejo Consultivo de Transporte? La venta de boletos venía en caída libre, nosotros llegamos a ver estudios donde se veía que casi se estaba llegando a como se estuvo en la crisis del 2002, en un período que no era de crisis.

Entonces para que no colapsara el transporte, lo que la Intendencia entendió, es que se tenía que traer a la gente que ya no utilizaba el transporte público, mejorar en la calidad del servicio. Con esta premisa es que se crea este consejo.

Entonces consiste en que en una mesa donde están todos los actores, la persona usuaria diga, por ejemplo, necesito que los ómnibus se acerquen al cordón de la vereda porque tengo dificultad para subir etc., y al quedar a un metro de este término cayendo cuando voy a subir. Que se lo pueda decir al propio chofer, como otras cuestiones más que surgen. De estos intercambios se trabajaron cosas como ómnibus accesibles, con grupos de trabajo.

Las empresas de transporte cada 15 años tienen que renovar la flota, habiendo un porcentaje de ómnibus accesibles que tenían que traer. Que pasaba, traían los de plataforma elevadora y que pasaba la mayoría de las veces, se rompían, entonces la persona que estaba en silla de ruedas esperaba dos horas el ómnibus, porque por este motivo no podía subir al ómnibus que pasaba. Este fue un tema es muy discutido, porque que pasa, los que tienen plataforma son más baratos que los de piso bajo, estos siendo los que realmente garantizan la accesibilidad. Entonces luego de mucho discutir, se logró que todos los ómnibus que se incorporen sean de piso bajo, garantizando de esta manera que quienes necesitan la accesibilidad, no tengan que esperar a que pase un ómnibus que no tenga la plataforma rota.

Otra de las cosas que se lograron fue una normativa para regular el tema de la radio en los ómnibus.

Siendo las 16:25 horas, ingresa a sala el señor Fernando Berta, representante de la Coordinadora de Usuarios del Transporte Público.

El señor Carlos Artigas, indica que la Coordinadora en realidad, no ha logrado consolidarse como institución, porque en realidad no representamos al usuario, por más que hay algún vecino que la integra, que tienen bastante conocimiento en el tema y lo vuelcan, incluso han armado algún documento donde se resumían todas las dificultades. Esto ha sido muy importante, porque en base a esto se han discutido estos planteos, que son los que les pasan a los usuarios. La idea siempre fue la de llegar a todos los rincones de Montevideo.

Vemos que la forma de lograrlo es a través de los Centros Comunales y Municipios, porque en definitiva es la forma de abarcar toda la superficie. La idea de que el servicio de transporte sea sostenible, que se financie, que no tenga problemas críticos financieros económicos, es justamente que la gente lo use, que abandone un poco el auto, pero para que eso suceda, tiene que ser un servicio de calidad y que llegue a los lugares y en buenas condiciones y accesible, de buena calidad. Eso lo tenemos que generar entre todos, estudiar el cómo podemos resolver en las zonas donde no llegan los servicios.

Yo soy concejal Vecinal del F y nosotros en Av. 8 de Octubre y Cno. Maldonado, teníamos zona que estaban alejadas más de tres kilómetros. El tema es ver como llegamos con el transporte a todas las zonas y que las personas que se suben a una moto la dejen para poder utilizar el transporte público, es un tema que tenemos que resolver entre todos, más allá de que sea en las mejores condiciones. No es fácil, yo creo que tenemos que consolidar esta estructura y para eso tenemos que lograr llegar a todos Montevideo, para verdaderamente lograr una estructura que dure en el tiempo y que funcione. Necesitamos más gente capacitada para lidiar con este tema.

El tema de que se cumplan los horarios de los ómnibus.

El señor alcalde, indica que el Ministerio de Transporte debería tener como exigencia lo que se llama Tacómetro, que va colocado en los cuentakilómetros de todos los vehículos y es como la cédula de cada uno de los conductores, dando la información de recorrido, frecuencia, cantidad de horas trabajadas, etc. y estando el empleado relacionado a esto hasta se puede estudiar la forma de conducir, entre otras cosas. Nosotros deberíamos trabajar en una normativa que exija el tacómetro para todo el transporte público tanto para Montevideo como para el Interior, con la normativa correspondiente para regular.

Claudio Fernández indica que se lo anota para estudiarlo.

Fernando Berta informa que las unidades hoy en día están reguladas por GPS, por eso funcionan mejor las plataformas para saber los horarios. El tema no es solo eso, hay horarios que los dice la empresa y pasa que dependiendo la carga pasan cada 10 minutos, pero hay otras que pasa más de media hora. Esto no se arregla solo con un GPS, se arregla haciendo política de distintos lados, porque ellos están obligados a tener determinada cantidad de frecuencias y tener eso regulado. Es inviable que uno esté esperando media hora un ómnibus después de las 22:00 horas o a veces más. Hay frecuencias que lo hacen, y estamos hablando del Centro, los nocturnos son otro gran problema. Acá hoy una política de transporte que hay que comenzar a ver, por esto el Concejo Consultivo es importante,

ya que las políticas deberían también regirla los usuarios que en definitiva son lo que utilizan el transporte, tenemos que estar todos los involucrados para regular algunos contenidos.

La baja del uso de transporte público es multi causal, entonces tenemos que comenzar a ver las diferentes causas, ver donde entren y no las diferentes líneas, donde no llegan. El transporte es público y no tenemos que estar a disposición de lo que solo una empresa diga. Nos parece que es muy importante que los Concejos Vecinales formen parte del Consejo Consultivo.

Claudio Fernández, explica que tuvimos un quiebre en la pandemia, antes de esta logramos varias cosas, la coordinadora tenía representación de la mayoría de los concejos vecinales. Luego de la pandemia, la coordinadora no logró recaudar ese caudal de gente. Cambian las autoridades, los Concejos Vecinales y los municipales. Creemos desde la coordinadora que es una herramienta super importante para llevar a resolver las políticas de transporte.

La concejala Alejandra Britos consulta como reciben las denuncias y si tienen respuesta.

El señor Claudio expresa que las denuncias las reciben por medio de la coordinadora y por vía mail el cual es **coordinadoratmp@gmail.com** y la Defensoría hace visitas también.

Hay un trabajo que hacen los Concejos Vecinal, los centros comunales y los municipios, que no lo puede hacer la coordinadora, que es trabajar por las zonas a la cual no llegan las líneas. La coordinadora es un granito más de arena para aportar para solucionar estas situaciones, es una herramienta más para tener un mejor transporte público. Es por esto por lo que estamos acá, porque nos interesa que esta herramienta no se pierda, nuestra visita apunta a pedirles un apoyo para tratar de lograr la representatividad del territorio a través de los concejos vecinales. Nosotros estamos a las órdenes para reunirnos con los concejales vecinales, si tienen alguna mesa de transporte. Seguramente haya muchas cosas que afectan a la población del Municipio C.

Hay mucha gente que participa de forma voluntaria, porque realmente cree en un mejor transporte público.

El señor Artigas, indica que en su centro comunal en plenario se nombraron a concejales que participen en la coordinadora y la verdad quisiéramos que se replique en todos los Concejos Vecinales con dos representantes para cada uno en los 18 que hay.

El señor Claudio, indica que nos estamos reunión los primeros miércoles de cada mes. Ahora hicimos una pausa porque vamos a recorrer los ocho municipios, cuando terminemos nos reuniremos nuevamente. Pedimos que nos ayuden para lograr esa representatividad de los 18 municipios, para poder exigirle a la Intendencia que convoque al Concejo Consultivo, tener el peso suficiente y pedir que vuelva a funcionar como lo hacía antes de la pandemia. Hay cosas que si no las planteamos nosotros la empresa de transporte no las va a presentar, el trabajador tampoco, la Intendencia no se sabe.

El señor Berta indica que otra herramienta positiva puede ser el Municipio, generando una comisión que trate el tema de transporte.

El señor alcalde, indica que nosotros en asistencia de vecinos a las mesas no estamos mejor que Uds. Lo que sí podemos hacer, es trabajar en las mesas que ya tenemos el tema de transporte.

Siendo las 17:00 horas, se retiran los representantes de la Coordinadora de Transporte Público y la Defensoría del Vecino y la Vecina.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: enviar mail a los Concejos Vecinales para que en plenario se defina dos representantes para asistir a las reuniones de la Coordinadora de Transporte Público. Se solicita que en cuanto se definan pasen los datos de los concejales vía correo al Concejo Municipal, incluyendo datos de contacto.

Se retoma los previos que se presentan

- **633015** – Solicitante: Iglesia Universal – Actividad: Movimiento evangelístico – Lugar: Arenal Grande y Justicia – Fecha: 27/05/2023 Horario: de 10:00 a 12:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **634648** – Solicitante: Santiago Mareco – Actividad: Toque de baterías que participan del desfile de escuelas de samba – Lugar: Plaza 1º de Mayo – Fecha: 27/05/2023 Horario: de 16:30 a 19:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Pedido 127527** – Reparación de camión Volkswagen matrícula SIM2444 - \$27.130

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- **Pedido 127053** – Suministro y colocación de toldo – \$180.072 – MC – 2023-0013-98-000308

El Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- Se presenta ejemplo de Resolución para ser realizada por los ocho municipios, para la creación de una Mesa de Trabajo Municipal que aborde los temas de Equidad Racial y Afrodescendencia.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: crea una nueva mesa de trabajo, la cual se denominará, mesa de Equidad Racial, Afrodecendencia y Poblaciones Migrantes, aprobando el dictado de Resolución correspondiente. Se entiende pertinente que previo pase al Acuerdo, debe ser tratado por la mesa de Cultura – Línea 4.

- El concejal Néstor Delgado presenta nueva planificación para el segundo semestre del C-Emprende.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar las modificaciones planteadas para el funcionamiento del proyecto. Comuníquese a los sectores que intervienen en estas actividades.

Siendo las 17:15 horas, se retira de sala la concejala Alejandra Britos, quedando como titular la concejala Silvia Santalla.

Temas

- Documento de OPP con informe cuatrimestral para firmar.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar y firmar el documento.

Pagos

- **2023-0013-98-000341** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I100495001 - MES ABRIL 2023 – Total: \$581.903

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de abril de 2023, por un monto de \$581.903 (pesos uruguayos quinientos ochenta y un mil novecientos tres con 00/100). Pase al sector Presupuestal (0407) para agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884).

Compras menores a \$30.000

- **127043** – Instalación de equipo de aire - \$28.456 – CCZ N°15 – **2023-3370-98-000126**
- **127085** – Inspección vehicular SIM2444 y SIM2962 – \$24.400 - MC – **2023-0013-98-000325**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **126989** – Compra de tóner - \$59.941 - MC – **2023-0013-98-000316**
- **126841** – Fondo de materiales para Luis Cor - \$43.710 – MC – **2023-3380-98-000216**
- **125517** – Columnas de hormigón para Alumbrado Público - \$422.730 - **2023-1059-98-000004**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **631680** – Solicitante: Lorena Castro – Actividad: Paseo de Compras de emprendedores artesanos – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 11/06/2023 Horario: de 13:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se informa que se apoya con material para el armado de los puestos, según disponibilidad del municipio y disposición final de residuos.

- **631128** – Solicitante: Adriana Martínez – Actividad: Donación de Libros – Lugar: Plaza de las Pioneras – Fecha: 28/05/2023 Horario: de 14:00 a 17:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

- **631019** – Solicitante: Verónica Verdía – Actividad: C Emprende Prado, intercambio Cultural y Productivo Municipio C – Lugar: Delmira Agustini y Buschental – Fecha: 10/06/2023 Horario: de 12:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se informa que se apoya con material para el armado de los puestos, según disponibilidad del municipio y disposición final de residuos.

- **629376** – Solicitante: Elena Gamarra – Actividad: C Emprende Jacinto Vera – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 10/06/2023 - Horario: de 10:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se informa que se apoya con material para el armado de los puestos, según disponibilidad del municipio y disposición final de residuos. Puede haber un cambio de fecha.

Expedientes

- **2023-0013-98-000275** - COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN REFERENTE AL BARRIDO MANUAL DE LA ZONA COMPRENDIDA EN EL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N°15

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de los informes favorables, se autoriza la compra para la realización del barrido manual de la zona comprendida en la zona del servicio Centro Comunal Zonal N°15, con la cooperativa Águila Blanca. Continúe trámite al sector Presupuestal (0407), para continuar con la compra.

Siendo las 18:10 horas, se da por concluida la sesión.